



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 05 JUL 2010

VISTO:

El Expediente N° 27627/2010, por el que el Director del Área Operativa de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva un informe referente a la situación actual de Mesa de Entradas; Y

CONSIDERANDO:


Que de acuerdo a dicho informe, el Área Operativa viene contando con la destacada labor de las arquitectas **Carolina MICHELI** y **Valeria JUNCOS**, quienes en forma desinteresada prestan colaboración mas allá de sus tareas habituales,
Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.-Efectuar un reconocimiento a las arquitectas **Carolina MICHELI** (Leg. 42766) y **Valeria JUNCOS** (Leg. 45292) por la colaboración brindada en el desempeño de sus funciones en el Área Operativa de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Disponer el pago de \$250 (pesos doscientos cincuenta) de bolsillo a cada una de las mencionadas agentes, por única vez, en reconocimiento por su mayor dedicación, por el procedimiento que corresponda y con fondos de recursos propios.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

571

/10.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA